

Cruz Roja Española, para las delegaciones de Puerto Barrios, y en Chinook, El Estor y Santo Tomás de Castilla en Izabal.

Además de ello se está trabajando coordinadamente con Médico sin Fronteras, Cuerpo de Paz y el programa EPSUM/USAC manteniendo siempre abierta la puerta de posibilidades de trabajar con otras organizaciones interesadas en la metodología de la Cruz Roja Guatemalteca.

5 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

El aporte del INSIVUMEH, a través de sus diferentes unidades técnicas, en el tema de los desastres naturales en el ámbito nacional, se ubica en el marco de la prevención de desastres naturales tanto en el tiempo real como en el proceso de planificación en las áreas de sismología, vulcanología, meteorología, hidrología y disciplinas conexas.

Básicamente sus actividades en este tema se centran en la evaluación de peligros naturales sobre la base de la ubicación, severidad y posibilidad de que ocurra un evento natural dentro de un período de tiempo determinado, en el campo de la sismología, vulcanología, meteorología, hidrología y disciplinas conexas.

IV. ALGUNOS PROYECTOS PARA EL MANEJO DE LOS DESASTRES²⁵

Asistencia de las agencias del gobierno de Estados Unidos para preparación en casos de desastres y CONRED.

1. **FEMA.** Presupuesto de 500 mil dólares para apoyo al fortalecimiento institucional de CONRED para el manejo de emergencias en Guatemala. La asistencia técnica consistió en la revisión del reglamento de la ley de CONRED, organización del personal y el diseño técnico del Centro de Operaciones.

2. **NOAA.** Presupuesto de 1.23 millones de dólares invertido como sigue:

- NOAA/NWS. Ayuda al INSIVUMEH a mejorar y complementar su red de monitoreo hidrometeorológico (medición de lluvia, sensores, estaciones del tiempo).
- NOAA/NWS. OFDA, FEMA y el USGS ayudan a CONRED a desarrollar y poner en práctica su capacidad en cuanto a preparación y pronóstico.
- NOAA/NWS. Ayuda al INSIVUMEH a desarrollar un sistema de alerta en caso de inundaciones con base en la comunidad principalmente en la cuenca del Motagua.
- NOAA/NOS. Apoyo al desarrollo de un marco geodésico en colaboración con IGN y la Universidad del Valle de Guatemala. (NOAA también tiene planificado llevar a cabo una evaluación de los puertos y establecer regionalmente un sistema de adquisición de datos por satélite).

²⁵ La información sobre los proyectos data de diciembre del 2000.

3. **OFDA.** Presupuesto de 500 mil dólares de la Iniciativa para la Mitigación en Centroamérica (CAMI, por sus siglas en inglés). Estos fondos fueron canalizados a través de USAID para la compra de equipo para el nuevo COE. Paralelamente, OFDA ejecutó el proyecto MACOE (manejo y control de operaciones de emergencia) a través del cual se elaboraron nuevos procedimientos, procesos y protocolos par el COE.

4. **USAID.** Presupuesto de un millón de dólares para mejorar la capacidad del gobierno de Guatemala en la preparación en casos de desastres (organización de coordinadoras locales y el equipamiento del sistema de CONRED), a través del trabajo comunitario de ACRE y CRS.

5. **USCS.** Presupuesto de mil 615 millones de dólares en cuatro categorías como sigue:

Información básica. (a) Ayudar al IGN con mapas de base, fotografía aérea, e imágenes satélite en forma digital y en papel; (b) establecer oficinas abiertas al público de la Red de Datos Geoespaciales Interamericanos (IGDN, por sus siglas en inglés) en Centroamérica; (c) ayudar al IGN y al INSIVUMEH a tener acceso al IGDN y a analizar los datos.

Mapeo de riesgo/peligro. Preparar mapas de peligro de deslizamiento de tierra y de actividades volcánicas; instalar/mejorar redes de pluviómetros y evaluar el daño a los arrecifes de coral y manglares de la costa norte.

- **Integración de datos.** Ayudar a IGN, INSIVUMEH y a CONRED a desarrollar la capacidad del equipo y los programas para el SIG. Integrar los resultados de las evaluaciones de riesgo/peligro a los mapas de base, fotografía aérea e imágenes de satélite en el formato del SIG.
- **Capacitación y fortalecimiento de capacidad.** Formalizar el programa de capacitación y fortalecer la capacidad entre las dependencias del gobierno de Guatemala, en su mayor parte a través del trabajo en los puestos que ocupan.

6. Otra ayuda del gobierno de Estados Unidos: (1) El grupo militar del Departamento de Defensa en ejercicios de simulación de desastres con el Ejército de Guatemala y CONRED, así como otras autoridades civiles. (2) El Servicio Forestal del Departamento de Agricultura y sus actividades de protección de incendios y rehabilitación de cuencas en la biósfera de la Sierra de las Minas. (3) El Cuerpo de Paz, a través de 21 voluntarios, fortalece los conocimientos y actividades básicas para la prevención y mitigación de desastres por medio de la elaboración de planes comunales y escolares de emergencia, en 11 comunidades de los valles del Motagua y Polochic.

Significado de las siglas utilizadas:

- FEMA - Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
- NOAA - Administración Nacional de Oceanografía y de la Atmósfera
- NOS - Servicio Nacional Oceánico
- NWS - Servicio Nacional Meteorológico
- OFDA - Oficina de Ayuda en Casos de Desastres en el Exterior

USAID - Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

USGS - Servicio Geológico de Estados Unidos

4.1. OTROS PROYECTOS

4.1.1. INSIVUMEH

1. Montaje de un sistema de alerta temprana en cuencas hidrográficas estratégicas, y sistematización de la información para prevención y mitigación de daños por desastres a nivel nacional. MAGA/CONRED/INSIVUMEH.

Este proyecto tiene como objetivo establecer un sistema de alerta y pronóstico hidrológico en las cuencas de los ríos Achiguate y María Linda, para alertar de manera temprana a las poblaciones ubicadas en la planicie de inundación de las cuencas mencionadas.

2. Fortalecimiento del equipamiento hidrometeorológico de las cuencas de los Ríos Naranjo, Sis-Icán, y Grande de Zacapa y Xayá-Pixcayá. MAGA/CIPREDA/INSIVUMEH.

Este proyecto tiene como objetivo la recuperación y rehabilitación de la red hidrometeorológica de las cuencas de los ríos Naranjo, Sis-Icán, y Grande de Zacapa y Xayá-Pixcayá.

3. **Recuperación de estaciones meteorológicas e hidrológicas dañadas por el paso del huracán Mitch en la República de Guatemala.** Este proyecto tiene como objetivo la rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura de las estaciones meteorológicas e hidrológicas dañadas por el paso del huracán Mitch en el año 1998.

El proyecto se localiza en las cuencas de los ríos Motagua, Polochic, Ostúa-Güija, María Linda, Selegua y Pasión.

4.1.2. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

1. **Sistema de radiocomunicación en la red de servicios del Ministerio de Salud Pública.** Este proyecto tiene como misión mejorar los sistemas, medios, vías de comunicación entre los diferentes servicios que brinda el Ministerio. Consiste en la implementación de un sistema de comunicaciones vía radio, en la banda UHF, según las frecuencias ya asignadas por la SIT en el rango de las del Estado.
2. **Disminución de la vulnerabilidad y preparativos en casos de desastres;** pretende fortalecer los programas del Ministerio de Salud por medio de la educación continua para el análisis de riesgo, la elaboración de planes y la ejecución de acciones de mitigación, preparación y respuesta frente a los desastres.
3. **Boletín trimestral "Desastres",** órgano divulgativo e informativo de la Unidad de Desastres.

V. EDUCACION EN EL TEMA DESASTRES

La educación en el tema manejo de desastres, considera para su aplicación la atención de diferentes niveles de población.

Los antecedentes de dicha educación tienen su origen en las duras experiencias que ha vivido el país y el área centroamericana en los últimos 40 años. Actualmente, existen proyectos y programas de educación en el tema que vale la pena tomar en cuenta en este trabajo.

1. Educación universitaria en el tema de desastres

En 1994 la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS) promovió la organización de la Comisión Nacional para la Educación Universitaria en Desastres.

Como consecuencia de la dinámica de dicha comisión, las universidades de San Carlos y la del Valle, han comenzado a implementar programas en el tema de desastres.

1.1. Programa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Tuvo una amplia participación en la atención a la población en el terremoto del 4 de febrero de 1976²⁶. La experiencia obtenida dentro del proceso de emergencia es uno de los

²⁶ El terremoto del 4 de febrero de 1976 tuvo como consecuencia 25 mil muertos, un millón de viviendas destruidas y el incremento de la migración del campo hacia la ciudad de Guatemala.

antecedentes por los que las Facultades de Medicina e Ingeniería incluyen en los respectivos programas de estudio algunas materias relacionadas con el tema de desastres.

La Facultad de Medicina de la USAC, además de los temas fundamentales en el manejo de desastres que se imparten en el nivel pre grado a los estudiantes en la Maestría en Salud Pública, ofrece el módulo general "Desastres y Organización Comunitaria". Mientras que la Facultad de Ingeniería incluye el tema desastres en materias como Geología y Estructuras cuya duración es de aproximadamente cinco horas.

Hay un proyecto de Maestría en Desastres, el cual ha sido presentado al Consejo Superior Universitario.

Se considera importante para las carreras de ingeniería en el nivel pre grado, la inclusión del tema de manera longitudinal.

No se cuenta con material didáctico, pero se promueve la formación de un Centro de Información de Desastres con el apoyo de OPS y el CRID, (Centro Regional de Información de Desastres, con sede en Costa Rica). Dicho Centro permitirá la publicación de boletines y el intercambio de información vía Internet.

La Facultad de Ingeniería cuenta con diez profesionales con experiencia en el tema de desastres.

También se ha propuesto al Consejo Superior Universitario de la USAC desarrollar:

- el Sistema Universitario de Atención en Desastres
- el Centro de Documentación de Desastres

- 4. Capacitación de recursos humanos en el tema de desastres
- 5. Formación de la Comisión Universitaria de Desastres (como organismo interno de la USAC).

1.2. Proyecto del Centro de Estudios para el Manejo de Desastres en la Universidad del Valle de Guatemala

En abril del 2000, la Universidad del Valle de Guatemala, y el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, firmaron un convenio para el establecimiento del Centro de Estudios para el Manejo de Desastres²⁷.

El Centro de Estudios para la Prevención de Desastres estará a cargo de la UVG, y tiene como propósito "contribuir significativamente a reducir los peligros y el impacto de los desastres mediante la investigación, la formación de profesionales y técnicos y la prestación de servicios a las comunidades en riesgo"²⁸.

Dentro de las actividades se incluye la formulación de planes, programas y proyectos aplicados a reducir la vulnerabilidad social, ambiental e institucional, que fortalezcan el mantenimiento de la paz e incidan favorablemente en el desarrollo humano sostenible.

En dicho proyecto participarán el Equipo de Naciones Unidas para el Manejo de Desastres, que en Guatemala está constituido por: OPS, OMS, PMA, PNUD, UNICEF, MINUGUA, OIM y la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja²⁹.

La UvG cuenta con un Instituto de Investigaciones de prestigio mundial y con un sistema de información geográfica reconocido internacionalmente, así como una extensa biblioteca central y varias especializadas, laboratorios de experimentación científica y grandes facilidades para la docencia e investigación. Próximamente se contará con docencia a distancia, por medio del establecimiento de un aula virtual que transmitirá su señal vía satélite hasta las antenas que se colocarán en el país³⁰.

Educación Comunitaria, modos y modalidades para la capacitación

Las organizaciones vinculadas al tema de desastres están conscientes de la necesidad que la población en su conjunto esté capacitada para enfrentar el desencadenamiento de las amenazas, por lo que existen proyectos y estrategias tendentes a tal propósito.

El proyecto CARECOR (Capacitar a la Red Comunitaria de América Central para el Manejo del Riesgo) es un esfuerzo conjunto con la Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, GTZ, en el cual desarrollan un plan de capacitación en los siguientes temas:

29 Ibid, Pp. 25

30 Ibid, Pp. 25

- Teoría del manejo del riesgo
- Técnicas de proyección y evaluación
- Técnicas de organización
- Técnicas de gestión e incidencia

Además, agregan un componente importante que es la formulación de un proyecto de continuidad.

El ciclo del proyecto de capacitación planteado fue de junio a diciembre del 2000, y enero a marzo del 2001.

Como estrategia para que la información llegue a un mayor número de habitantes, se considera la capacitación inicial de 20 personas encargadas de desarrollar un sistema multiplicador de conocimientos para otras comunidades miembros de la red.

Este proyecto tiene como área geográfica de aplicación a las regiones de Sayaxché, San Benito, San Francisco, en El Petén, Guatemala; y San Francisco Menéndez y Tacuba en Ahuachapán, El Salvador, así como en La Libertad, también en El Salvador.

Este proyecto tiene todas las características de un proyecto piloto; sin embargo, es momento de pensar en estrategias más amplias que cubran la totalidad de las comunidades de la región.

Se tienen los conocimientos científicos, técnicos y prácticos para el manejo de desastres, lo que falta es ponerlos al alcance de la población en su conjunto.

De manera que es necesario estructurar un plan conjunto que reúna a toda la organización existente y vinculada a la atención de desastres del país, pública y privada, para llegar a los lugares que presentan mayor vulnerabilidad ante las múltiples amenazas que se ciernen sobre la región.

Los modos y modalidades para capacitar a la población no deben ser excluyentes, es necesario implementar talleres de expertos para desarrollar planteamientos estratégicos que incluyen: temas de capacitación, los formadores y los escenarios para impartir la capacitación.

Los medios didácticos para la formación deben ser amplios, y adaptados a las posibilidades de la población.

VI. LEYES, REGLAMENTOS, CARTAS Y ACUERDOS DE ENTENDIMIENTO REGIONALES Y PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

En Guatemala se encuentre vigente la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (decreto 109-96 del Congreso de la República) y se ha emitido el Acuerdo Gubernativo: Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (443-2000).

La Declaración de Guatemala II (octubre de 1999), suscrita por los gobernantes centroamericanos, establece como objetivo principal la reducción de la vulnerabilidad de la población, impulsando el desarrollo sostenible y establece el quinquenio 2000-2004 para que Centroamérica actúe en la reducción de la vulnerabilidad y la mitigación de los desastres, a la vez indica que el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), organismo adscrito a la Secretaría de Integración Centroamericana (SICA), como coordinador de dicho quinquenio.

En febrero del 2001, los mandatarios centroamericanos emitieron la resolución 1-2001, en la cual apoyan las gestiones de CEPREDENAC e instan a continuar con las tareas asignadas.

La ley interna y su reglamento prevén la actuación de las organizaciones públicas y privadas en caso de desastres. De acuerdo con dichos planteamientos y las políticas emanadas, la Coordinadora Nacional de Desastres, CONRED, ha preparado el Plan Emergencia que se presenta a continuación (únicamente se enumerarán los pasos que lo integran).

PLAN DE EMERGENCIA PASOS A SEGUIR PARA SU PREPARACION

CONTENIDO

- I. PRESENTACION
- I. PASOS A SEGUIR PARA SU PREPARACION

Primer paso

Planes de emergencia

- i. Identificación (nombre) del plan
- ii. Marco legal
- iii. Cobertura geográfica
- iv. Objetivos (generales y específicos)
- v. Políticas y metas

Segundo paso

Diagnóstico de los riesgos

- i. Antecedentes históricos
- ii. Descripción de las amenazas
- iii. Estudios de Población
- iv. Análisis de Vulnerabilidad
- v. Determinación del riesgo

Tercer paso

Diagnóstico de recursos (estatales y privados)

- i. Recursos permanentes
 - Recursos humanos
 - Recursos físicos
 - Recursos financieros
- ii. Recursos que se activan en caso de emergencia
- iii. Recursos naturales

Cuarto paso

Actividad del plan

- i. Cuando el evento ocurre sin previo aviso
- ii. Cuando el evento es predecible
- iii. Mecanismos de alerta alarma
- iv. Fases de ejecución

Quinto paso**Estructura de la coordinadora para la reducción de desastres**

- i. Organismo directivo
 - Organización directiva
 - Funciones
- ii. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
 - Organización
 - Funciones

Sexto paso**Capacitación**

- i. Normas y procedimientos de prevención y protección
 - Funcionarios
 - Comunidad
 - Organizaciones no gubernamentales
- ii. Divulgación del plan

Séptimo paso**Evaluación y seguimiento**

- i. Seguimiento
- ii. Evaluación

ANEXOS

- i. Mapas de riesgos según tipo de desastres
 - Delimitación de áreas
 - Simbología
 - Cuadros auxiliares

II. CRONOGRAMA

III. OTROS

VII. MANEJO DE LAS MIGRACIONES TEMPORALES EN EL CASO DE DESASTRES

La previsión de una amenaza permite que la población y sus organizaciones puedan tomar medidas ordenadas en el manejo del desastre; siempre existen acciones que han de implementarse en la etapa "durante" el desastre, pero que han sido planificadas con antelación. En este sentido es necesario examinar las condiciones que permitan el manejo adecuado del desastre y, sobre todo, salvar la mayor cantidad de vidas humanas posibles.

1. Recapitulación de experiencias de la OIM

La Organización Internacional para las Migraciones ha actuado durante medio siglo en la atención de poblaciones amenazadas en virtud de diversos desastres, algunos ocasionados por el hombre mismo y otros de origen natural. Como ejemplo de las acciones de la OIM con relación a la atención de la población en diversos tipos de desastres, podemos citar los siguientes casos:

1.1. GUATEMALA

OIM participó en el acompañamiento del proceso de retorno de la población refugiada en México, cuya atención se inició en el lugar de refugio, recopilando la información necesaria para su documentación y la reinserción laboral productiva del retornado. En estas actividades actuó siempre en acción conjunta con organizaciones del gobierno de Guatemala, como la Comisión para la Atención de los Refugiados y Desplazados (CEAR) y el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ). Como mecanismo efectivo se creó el Fondo de Reinserción Laboral y Productiva (FORELAP), coordinado por representantes de los organismos citados.

Este proceso de acompañamiento se inició años antes de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). La firma de los acuerdos mencionados dio mayor participación a la OIM y, por lo tanto, mayor impacto en cuanto a facilitar condiciones a las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado. El FORELAP, con la puesta en práctica de los proyectos productivos, benefició a 4 mil 788 familias, otorgó mil 511 créditos y la inversión fue de 29 millones 96 mil quetzales; además, fueron compradas 124 fincas para 8 mil 597 familias a un costo de 272.37 millones de quetzales.

Las tormentas Mitch y Newton, que asolaron la República de Guatemala y otros países centroamericanos en los últimos días del mes de octubre y principios de noviembre de 1998, provocaron una serie de daños humanos y materiales que

motivó la preocupación y participación de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para solucionar los efectos del desastre. Como parte de la evaluación de los daños, OIM intervino haciéndose cargo de levantar un censo de las personas que fueron ubicadas en albergues temporales, y cuya ubicación y nombre fue proporcionado por FONAPAZ y CEAR. El censo realizado por OIM se efectuó del 4 al 9 de noviembre del mismo año, con el valioso apoyo de FONAPAZ, CEAR, ACNUR, PNUD, PDP, BANCO MUNDIAL y UE.

La información del censo reportó: 20 mil 255 personas damnificadas, de las cuales 7 mil 36 pertenecían al departamento de Guatemala, mientras 12 mil 949 se encontraban en 13 departamentos del interior de la República. La encuesta se aplicó en 158 albergues temporales. El censo aportó datos importantes para enfrentar las necesidades de la población en etapas de rehabilitación y reconstrucción, después del desastre.

El 15 de agosto del 2000 la OIM participó en el taller de manejo de riesgos en el departamento de El Petén. El objetivo de este taller fue la capacitación sobre manejo de desastres, dirigido a representantes de siete comunidades de los municipios de Sayaxché, La Libertad, San Francisco y San Benito Petén, incluidas las Comunidades de Población en Resistencia, (CPR-P de desplazados internos). Los temas abordados en el seminario fueron:

- Prevención y mitigación de desastres
- Medios de fiscalización de las ayudas por recibir
- Derechos humanos en casos de desastres naturales
- Protección del medio ambiente

Las comunidades participantes presentaron mapas de los riesgos que enfrentan, datos estadísticos y problemas que actualmente tratan de manejar. En esta ocasión, la OIM presentó el tema Derechos Humanos en caso de desastres naturales.

La OIM forma parte del Equipo de Manejo de Desastres UNDP; dicho equipo se ha creado para preparar y responder (prevención y mitigación) ante los desastres. La conformación de este equipo es por invitación del Coordinador Residente del PNUD. Además de la OIM, forman parte los organismos siguientes: MINUGUA y la Federación de Cruz Roja y Media Luna Roja. Este equipo mantiene reuniones regulares con periodos que van de un mes a dos meses.

1.2. HONDURAS³¹

Como consecuencia de los daños ocasionados por el huracán Mitch, millares de personas buscaron refugio en escuelas y estructuras similares por haber perdido su vivienda. La OIM mediante encuesta estableció que 28 mil personas habían abandonado su vivienda en áreas rurales y urbanas. El principio que inspiró a la OIM es que las migraciones desordenadas traen sufrimiento a las personas que se encuentran en esa situación.

A principios de marzo, al acercarse la fecha de comienzo del año escolar, se hizo urgente reinstalar a las víctimas que necesitaban una asistencia prolongada en macro refugios o CHAT (comunidades habitacionales de transición) más

³¹ OIM noticias, 1/99

adecuados, en espera de que se encontraran soluciones para la reintegración permanente. El gobierno, dentro del marco de una estrecha cooperación inter organismos, pidió a la OIM que asumiera una función de liderazgo en la construcción de esos CHAT destinados a alojar en el país a unas 5 mil familias. Cabe destacar que al proceso de los CHAT contribuyeron las dependencias gubernamentales, así como la OFDA/USAID y el PNUD.

El abandono de albergues se hizo conforme al diseño de un plan que consideró tres etapas:

- La asistencia a la municipalidad de Tegucigalpa, como el organismo director de los procesos de reubicación de la población damnificada y del desmantelamiento de los refugios.
- La contratación de consultores que apoyaron el proceso.
- La subvención a ONG's, municipios y a los mismos beneficiarios para que puedan solucionar los problemas de traslado.

Lo interesante de esta experiencia fue el esfuerzo por beneficiar a la población y la creación de condiciones para que pueda reiniciar su vida en mejores condiciones.

2. Importancia de los procesos de prevención de desastres

La migración desordenada de personas ocasiona tragedias dolorosas, y éstas ocurren cuando los países o las regiones no están preparadas para enfrentar medidas de atención oportunas.

Debe tomarse en cuenta que cuando el desastre ocurre se complican los desplazamientos de ayuda, por lo que cada región y, dentro de ésta, cada localidad, debe estar preparada para enfrentar las medidas primarias:

- Albergues temporales
- Rescate de víctimas
- Manejo de cadáveres y heridos
- Evitar protagonismos excluyentes
- Suministro de agua, alimentos y medicamentos

Los procesos preventivos están estrechamente relacionados con los programas locales de desarrollo integral y sustentable, por lo que cada uno de los proyectos vigentes y por implementar deben considerar la preparación de medidas en el tema manejo de desastres.

La población que llega a sufrir los daños físicos y psíquicos por el desencadenamiento de una tragedia, debe ser asistida con compasión, lo cual significa un tratamiento humano a las víctimas e ir más allá de las condiciones normales. Sólo de esta manera podrá evitarse que grandes contingentes de personas abarrotan, en forma desesperada, lugares poco convenientes para su atención.

Las organizaciones nacionales y de la cooperación internacional que se ocupan del tema tienen fortalezas producto de las experiencias trágicas; por ello, cuentan con metodologías de acción, y tienen un listado completo de organizaciones y personas que estarán al frente de la acción en el momento del desastre.

Las dependencias como CONRED, INSIVUMEH, el Sistema Nacional de Salud, dirigido por el MSPAS, mantienen vigilancia y se encuentran apoyados por organismos de la cooperación internacional como USAID, OPS-OMS, GTZ, Cruz Roja y Luna Roja, entre otros. Los procesos previos a los desastres necesitan mucha más atención de la que organizaciones y dependencias pueden con esfuerzo proporcionar actualmente. El problema es que Guatemala mantiene niveles de desarrollo que merecen atención emergente.

3. Acciones urgentes

Es momento de ponerse a pensar que el criterio de urgencia que aquí se expone significa efectuar acciones que debieron hacerse hace mucho tiempo. Es difícil que situaciones como el Desarrollo Integral y Sustentable, aún sea un tema incomprendido por algunos de los niveles de decisión política (públicos y privados).

Además de focalizar acciones de Desarrollo Integral y Sostenible en las comunidades, se considera importante implementar las medidas de urgencia siguientes:

- Desarrollar un plan inmediato de capacitación en desastres dirigido a todos los maestros de educación pública, privada y superior. Debe incluirse a los instructores de capacitación laboral en cualquier tema o especialidad, para que actúen transmitiendo a sus alumnos las medidas que el caso amerite.

- Advertir a las municipalidades que deben apoyarse en las instituciones especializadas en el manejo de desastres, para la implementación de planes y programas de prevención y contingencia, así como el levantado de censos locales para determinar qué comunidades son vulnerables.
- Insistir que en todos los centros de trabajo se realicen actividades de capacitación, que incluyan simulacros de evacuación en caso de desastre.
- Considerar el bajo nivel educativo de la población como factor que la hace más vulnerable para atender las medidas de alerta, prevención y mitigación de riesgos.
- Mantener la discusión permanente entre dependencias, instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación internacional para generar políticas y proyectos conjuntos para el manejo de riesgos con participación de la población en sus comunidades.

4. Propuestas a la sociedad civil, al gobierno y a las organizaciones de cooperación internacional que operan en el país

Los planteamientos expuestos en el presente documento permiten presentar las siguientes conclusiones:

- La propensión del territorio guatemalteco a la ocurrencia de diversos tipos de desastres, ya sean naturales o ecológicos intencionales, es una realidad ineludible.

- La mayoría de la población guatemalteca es vulnerable y propensa a situaciones de sufrimiento, en virtud del bajo nivel de desarrollo que prevalece en las regiones rurales del país.
- La falta de oportunidades que la población enfrenta dentro de la dinámica productiva, educativa y acceso a los servicios básicos, constituye una motivación para abandonar el país y convertirse en migrantes en otros lugares, enfrentando riesgos en cuanto al respeto de sus derechos humanos.
- La ocurrencia de desastres de gran magnitud puede provocar el incremento de las migraciones desordenadas.
- Las instituciones del Estado cuentan con conocimientos, planes y disposición para enfrentar la eventualidad de los desastres.
- Las universidades del país se encuentran preparando programas de formación en el tema de desastres, y es deseable que éstos puedan avanzar en el corto plazo.
- Existen acciones educativas dirigidas a la población para el manejo de desastres, pero éstas aún no tienen la cobertura apropiada.
- La cooperación internacional apoya los esfuerzos de las instituciones y la sociedad civil para el manejo de desastres, pero falta integración y la coordinación entre éstas.

Estas conclusiones permiten plantear las siguientes recomendaciones:

- Es importante cuantificar la población vulnerable en grados de riesgo, mediante un censo municipal dirigido por la corporación edil con la colaboración de las

organizaciones públicas y privadas de la región, así como la organización comunitaria. Para el efecto, el gobierno central con el apoyo de la cooperación internacional, debe proporcionar los medios económicos y técnicos para tal actividad.

La OIM propone acompañar el proceso de levantado de datos con asesoría y/o ejecución del proceso, de acuerdo con los términos de referencia acordados entre el gobierno de la República y los organismos cooperantes.

Los datos obtenidos permitirán, además de crear los planes de contingencia con relación a desastres por localidad, preparar proyectos focales de desarrollo integral y sustentable en materia de educación, producción, salud y vivienda, así como otros servicios pertinentes.

Coordinar con el Ministerio de Educación y las instituciones especializadas en el manejo de desastres, la incorporación de manera obligatoria del tema "manejo de desastres" como eje longitudinal en todos los niveles educativos.

Impulsar a nivel de servicio social obligatorio, que todos los ciudadanos participen en actividades relacionadas con el manejo de riesgos, en las etapas de prevención, mitigación, durante, rehabilitación y reconstrucción.

Encomendar a la CONRED la estructuración de un plan educativo en manejo de desastres dirigido a toda la población de Guatemala, con la colaboración de todas las instituciones públicas y privadas, empresas y organismos de la cooperación internacional.

- El gobierno de Guatemala debe continuar sus esfuerzos para convenir con los países receptores de población migrante, el respeto a los derechos humanos que la protegen, así como impulsar políticas ágiles que faciliten el acceso de la población a mejores condiciones de vida y, así, evitar las migraciones desordenadas y dolorosas.
- La cooperación internacional debe integrarse entre sí, para poder intensificar las posibilidades de éxito obtenido del apoyo que brindan a las instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dentro del proceso de desarrollo y el manejo de desastres.

BIBLIOGRAFIA

1. CONRED, **El Ciclo de los Desastres**, Departamento de Capacitación.
2. Cultura y Sociedad, **Crisis ecológica, crisis humana**. Revista Medioambiente, Perú. 1986. Núm. 35.
3. Lemus Dimas, Isidro, **Cuatro grandes claves en la interpretación de la cultura. 1976**. Año del tricentenario de la USAC. Editorial Universitaria.
4. CONAMA/CONAP/ MAGA/ GEF-PNUD, **Las áreas silvestres de Guatemala tienen amenazas**. Estrategia Nacional de Biodiversidad. Febrero 1999. Editorial Serviprensa.
5. CONAMA/CONAP/ MAGA/ GEF-PNUD, **Conociendo el sistema de áreas protegidas**. Estrategia Nacional de Biodiversidad. Febrero 1999. Editorial Serviprensa.
6. PNUD, **Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano**, Guatemala 1998.
7. PNUD, **Guatemala: El rostro rural del desarrollo humano**, Guatemala 1999.
8. PNUD, **Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano**, Guatemala 2000.
9. Mosquera, Antonio, **Marginación social, el caso de Guatemala, en el contexto de los compromisos de la cumbre social**, ponencia presentada en UNGASS 2000, Guatemala 2000.

10. **Eird Informa** Núm. 1, año 1, 2000- América Latina y el Caribe.
11. S. Castles, «Globalización y migración» en **Transformaciones, Migraciones y Cambios Sociales**, Ediciones UNESCO, Muni-Kat, Quetzaltenango, Guatemala, 2000.
12. Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala C.A. y OIM, **Plan de Acción para el manejo de las migraciones internas e internacionales**, Cuadernos de trabajo sobre migración Núm. 1, Guatemala 2001
13. Williams, M.J., **Es hora de actuar concertadamente**, 1977 Informe OCDE
14. OIM, **NOTICIAS**, 1/99
15. Mény, Y., **Corrupción fin de siglo: cambio, crisis y transformación de los valores**, 1998.
16. O'Donnell, Guillermo, **Estado, democratización y ciudadanía**, Seminario democratización y desarrollo, UVG, Guatemala 1998.
17. **Cruz Roja Guatemalteca**, documentos varios
18. **MSPAS**, varios documentos de la Unidad de riesgos y Plan y políticas 2000-2004, Guatemala 2000
19. **INSIVUMEH**, varios documentos, Guatemala 2000.
20. **IGSS**, varios documentos, Guatemala 2000.
21. **Prensa Libre**, varias publicaciones, marzo y abril 2001